ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2026

A las 12 horas con 05 minutos del 17 de junio de dos mil veintiséis, y previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia a través del programa de videollamadas ZOOM y en forma presencial en el salón del Consejo General de este organismo electoral, ubicado en la Avenida 16 de Septiembre, número 497, Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la tercera sesión ordinaria de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lectura de correspondencia. Oficialía de Partes.

2. Seguimiento de asuntos del Consejo General.

3. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a la sexta y séptima sesiones extraordinarias de fechas 25 de marzo y 14 de mayo, respectivamente; así como la segunda ordinaria de fecha 29 de abril, todas del año 2026, celebradas por el Consejo General.

4. Décimo octavo, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero y aclaración al décimo noveno informe presentados por el interventor designado respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Hagamos.

5. Vigésimo primero informe presentado por el interventor designado respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Futuro.

FIRMA ELECTRÓNICA - Página 1 de 30, Hash Documento: 86eefee9530ce52a79cd9f63c4b921c19664d02f

6. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fecha de corte al 12 de junio de 2026.

7. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, respecto de las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco que le competen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, dentro del periodo comprendido del dieciocho de abril al doce de junio de dos mil veintiséis.

8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el informe que rinde la consejera presidenta de este organismo electoral, respecto del ejercicio del presupuesto de egresos del año dos mil veinticinco.

9. Asuntos generales.

Desarrollo de la Sesión

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muy buenas tardes, consejeras electorales, consejero electoral, representantes de los partidos políticos, público en general.

Siendo las 12 horas con 05 minutos, de este miércoles 17 de junio de 2026, iniciamos la sesión ordinaria a la que fuimos convocadas y convocados, para lo cual le solicito por favor al secretario de este Consejo General, verifique si hay quórum.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan, de conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones; se registra la asistencia a la presente sesión de usted, consejera presidenta **Paula Ramírez Höhne**; del consejero **Carlos Javier Aguirre Arias**; de la consejera **Melissa Amezcua Yépiz**; de

la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**; de la consejera **Zoad Jeanine García González**; de la consejera **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**; de la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, **Carlos Antonio Gamboa Alcázar**; por el Partido Verde Ecologista de México, **Christian Alan Gordillo Velasco**; por el Partido del Trabajo, **Álvaro Belloso de Anda**; por el partido político Movimiento Ciudadano, **Diego Noé Salazar Rodríguez**; por el partido político Morena, **Ofelia Carolina Zarate Llamas**; y el de la voz, **Christian Flores Garza**, secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de las consejeras y consejero con derecho a voto y la mayoría de las representaciones de los partidos políticos, se declara que existe quórum para que este Consejo General pueda sesionar, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero, hago de su conocimiento que se presentó escrito en Oficialía de Partes de este organismo electoral, mediante el cual se solicita la acreditación ante este órgano colegiado del ciudadano **Álvaro Belloso de Anda**, como consejero representante suplente del Partido del Trabajo y no ha rendido la protesta de ley.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. Les pido a quienes integramos este Consejo General nos pongamos de pie para hacer la debida protesta de ley.

Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, **Álvaro Belloso de Anda**, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial del Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la nación y del Estado?

Representante, Álvaro Belloso de Anda: Sí, protesto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Y si no lo hiciere de esa manera, que la Nación y el Estado se lo demanden. Sea muy bienvenido, representante.

Secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y en su caso, aprobación.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el orden del día de esta sesión.

Les consulto, si ¿alguien desea tomar la palabra o hacer uso de la voz en este punto?

De no ser así, señor secretario, le solicito, por favor, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, les consulto si ¿es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos? Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		

Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario, continúe, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito, se dispense la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y/o puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Consejeras electorales, consejero electoral y representantes de los partidos políticos, está a su consideración la dispensa formulada por el secretario general de este Consejo, el secretario ejecutivo.

¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz en este punto?

No advierto aquí en la presencialidad ni en la virtualidad que alguien desee tomar la palabra, por lo tanto, señor secretario, le solicito, por favor, consulte nuevamente en votación económica si se aprueba la dispensa por usted formulada.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, les consulto si ¿es de aprobarse la solicitud en los términos planteados? Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		

Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	**7**		

Se aprueba la dispensa por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario, continúe, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde a la lectura de correspondencia.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Señoras consejeras electorales, consejero electoral y representantes de los partidos políticos, está, por tratarse de una sesión ordinaria, es una información que ya fue previa y oportunamente circulada a las y los integrantes de este Consejo General, sin embargo, les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?

No advierto aquí a nadie, tampoco allá. Por lo tanto, vamos a dar por recibido este informe.

Le solicito, secretario, nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Antes de continuar, doy cuenta a este órgano colegiado, que ingresó a la sesión el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, **Jorge Sebastián Samaue Jiménez**. Bienvenido.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al seguimiento de asuntos del Consejo General.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

De igual manera, por tratarse de una sesión ordinaria, es información que ha sido previa y oportunamente circulada a las y los integrantes de este Consejo General, sin embargo, les consulto si ¿alguien desea tomar la palabra en este punto del orden del día?

Nadie. Damos entonces por recibido el seguimiento de los asuntos generales.

Secretario, por favor, le solicito continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde a la aprobación, y en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a la sexta y séptima sesiones extraordinarias de fecha 25 de marzo y 14 de mayo, respectivamente, así como la segunda ordinaria de fecha 29 de abril, todas del año 2026, celebradas por este Consejo General.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Consejeras electorales, consejero electoral y representantes de los partidos políticos, están a su consideración las actas mencionadas.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?, ¿En torno a las actas mencionadas?

Aquí no, allá tampoco. Secretario, le solicito, por favor, consulte en votación económica si se aprueban las actas por usted mencionadas.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, en votación económica, les consulto si ¿están a favor de aprobar los proyectos de actas? Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		

Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	**7**		

Presidenta, se aprueban las actas por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario, continúe con la sesión, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al décimo octavo, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, y aclaración al décimo noveno informes presentados por el interventor designado respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa del procedimiento de liquidación del otrora partido político local, Hagamos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

De igual manera, al tratarse está de una sesión ordinaria, se trata de información que fue previa y oportunamente circulada a las y los integrantes de este Consejo General, sin embargo, les consulto si, ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?

Nadie desea tomar la palabra, señor secretario, por lo tanto, vamos a dar por recibidos los informes presentados y le solicito continúe con el orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al vigésimo primero informe presentado por el interventor designado respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como

de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Futuro.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: De igual manera, señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos, esta es información que ya fue circulada oportunamente a quienes integramos este Consejo General, sin embargo, les pregunto y consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?

Nadie. Daremos entonces por recibido este informe también. Y le solicito, secretario, continúe, por favor con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fecha de corte al 12 de junio del 2026. Damos cuenta de las observaciones que recibimos de forma de la oficina de la consejera Melissa Amezcua Yépiz.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Le agradezco, secretario.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos, esta es una información que también ha sido previamente circulada para quienes integramos este Consejo General, sin embargo, les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?

Nadie, en la virtualidad tampoco. Damos por recibido entonces este informe, secretario, y le solicito, desde luego con las observaciones señaladas, que por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El punto siguiente del orden del día corresponde al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco que le competen a este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, dentro del periodo comprendido del 18 de abril al 12 de junio de 2026.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

De nueva cuenta se trata de un informe que ha sido previa y oportunamente circulado a quienes integramos este Consejo General, sin embargo, me corresponde consultarles si, ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?

Nadie. Damos entonces por formalmente recibido este informe también y le solicito, secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que aprueba el informe que rinde la consejera presidenta de este organismo electoral respecto del ejercicio del presupuesto de egresos del año 2025.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. De lectura, por favor, a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto.

Primero. Se aprueba el informe que rinde la consejera presidenta de este organismo electoral respecto del ejercicio del presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondiente al año dos mil veinticinco, por el monto de $631´138,976.00 (Seiscientos treinta y un millones ciento treinta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), en términos del considerando V y del Anexo que forma parte integral de este acuerdo.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del sistema de vinculación con los organismos públicos locales electorales para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante el correo electrónico en términos del considerando VI del presente acuerdo.

Cuarto. Publíquese en el periódico oficial "el Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto en datos abiertos en términos del considerando VI del presente acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras consejeras electorales, consejero electoral y representantes de los partidos políticos, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

No advierto que nadie desee. Sí, la consejera Zoad Jeanine García González, quiere hacer uso de la voz. Consejera, la escuchamos.

Consejera, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas las personas.

Voy a hacer uso de la voz para pronunciarme respecto del alcance de las atribuciones que tiene este Consejo General, con relación al informe que nos ocupa.

Cada año lo hemos, o al menos lo he hecho en términos personales en ese sentido y no, en este caso no será una excepción. Si bien el artículo 134, párrafo 1, fracción XXXIII del Código Electoral del Estado de Jalisco, establece que corresponde al Consejo General aprobar anualmente, a más tardar en julio, el informe que rinda la presidenta del Instituto respecto del ejercicio del presupuesto de egresos del año anterior, también es cierto que el ejercicio presupuestal se encuentra sujeto a un entramado normativo más amplio cuya observancia resulta obligatoria.

En particular, el artículo 34 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que la unidad centralizada de compras de cada ente público es la responsable de llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios. A su vez, el artículo 53 de la misma ley dispone que los actos, pedidos y contratos que se realicen en contravención a dicha norma serán nulos y constituirán responsabilidad exclusiva del titular del ente público correspondiente.

Desde esta perspectiva, la revisión integral del ejercicio presupuestal de un organismo público excede la sola confrontación entre el presupuesto aprobado, modificado y el gasto ejercido, devengado, pues involucra procesos especializados de revisión financiera, contable, administrativa y documental.

Ello supone el análisis de documentación comprobatoria y justificativa del gasto, como son estados financieros, contratos, facturas, informes y demás reportes, así como la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable y de los principios que rigen el gasto público, entre ellos, la legalidad, la eficiencia, la eficacia, la economía, la racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Por ello, desde mi interpretación legal, la atribución conferida al Consejo General para aprobar este informe debe entenderse en el ámbito de sus competencias institucionales y sin sustituir las facultades de revisión, control, fiscalización y auditoría que corresponden a otras instancias competentes.

En consecuencia, la aprobación de este acuerdo no constituye por sí misma una validación técnica, contable o jurídicamente integral, del ejercicio presupuestal, ni implica un pronunciamiento definitivo sobre el cumplimiento sustantivo de la norma aplicable. Cabe aclarar que esta precisión no conlleva de manera alguna, que tenga conocimiento de irregularidades, ni que cuestione la legalidad del gasto ejercido.

En virtud de lo anterior, mi voto respecto de este acuerdo, que será en sentido positivo, se da, en el entendido de que la aprobación tiene el alcance limitado, de tener por recibido este informe y darme por enterada de su contenido, sin prejuzgar sobre el resultado de las

revisiones, evaluaciones y auditorías que en su momento emitan los órganos competentes de control y fiscalización.

Adicionalmente a ello -sí estoy en tiempo- la obligación de rendir este informe desde la facultad o desde lo que dispone el artículo 134, párrafo primero, fracción XIV del Código Electoral, establece que este informe deba ser detallado.

No obstante, desde mi punto de vista, me parece que es indispensable, al menos en lo personal, para conocer a detalle, que se desagregue y se expliquen los rubros que voy a señalar a continuación:

En el apartado de origen de ingresos, cuando habla de otros ingresos, se establece como recurso no ejercido del año 2025, la cantidad de $2´400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), y como otros ingresos $6´094,088.00 (Seis millones noventa y cuatro mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), que sumados a los productos financieros dan la cantidad de $12´106,012.00 (Doce millones ciento seis mil doce pesos 00/100 M.N.

En productos financieros, pues no tengo duda, no obstante, en los dos primeros rubros sí y estimo que en lugar de agregarse solo como otros ingresos y como un recurso no ejercido del 2025, se establezca con claridad, se me dé respuesta primero en esta mesa y posteriormente se hagan los ajustes necesarios en los documentos que en su momento se vayan a publicar como parte de este acuerdo, porque eso abona, por supuesto, un principio que tenemos, que es el de la máxima publicidad y a que efectivamente esté detallado el informe, cuál es la facultad y obligación que le atribuye el Código a la presidencia.

Y una petición más, pediría que se agregue un apartado en este informe, respecto del acumulado de economías que tiene el Instituto, esto, bueno, pues para también como colegiado conocerlo y de cara que entiendo será el último informe que rinda a esta mesa, presidenta. Y me voy a… a reservar otro comentario para la segunda ronda, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejera Zoad Jeanine García González, muchísimas gracias a usted. En efecto, es una manifestación que hemos recibido en cada presentación de este Consejo General.

Les consulto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Desde luego voy a responder a las preguntas de la consejera, pero solamente para saber si hay alguna otra inquietud o quizá quiera mencionar su otra observación.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Una moción.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Sí, preferiría que antes de pasar a la segunda ronda diera respuesta para no agotar las rondas si fuera el caso, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne Con mucho gusto, consejera. Desde luego podemos incluir la información que usted ha solicitado, de hecho, también este desagregado la solicitó el año pasado y procedimos de ese modo.

De manera general, voy a referirme a estos dos montos que es donde le genera cuestionamiento, 2.4 millones de pesos que fueron aprobados por este Consejo General para ser ejercidos, además, los 6 millones de pesos corresponden a diversos conceptos, tenemos: devolución y reembolso de depósitos incluidos ahí, venta del papel generado por la destrucción de la documentación electoral, también se encuentran ahí montos de liquidación de partidos políticos, uno en concreto, entre otras cuestiones, pero desde luego podemos precisar esa información en el documento. Al igual que si todas y todos están de acuerdo, podemos incluir la información de las economías institucionales.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias. Me parece también que es importante agregar como antecedente el acuerdo de este consejo en el que se aprobó hacer ajustes y modificaciones al presupuesto aprobado, porque es parte pues del ejercicio del

propio gasto del año pasado, y sí, por supuesto que insisto en que es necesario que esa información quede debidamente desagregada y sería cuanto en este momento. Gracias, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejera electoral, Zoad Jeanine García González, muchas gracias a usted, desde luego también podemos incluir esa información.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Seguimos en segunda ronda en este punto del orden del día.

En tercera ronda, ¿alguien quisiera tomar la palabra?

No veo aquí nadie que desee tomar la palabra, por lo tanto, señor secretario, le voy a solicitar, por favor, consulte en votación económica si se aprueba este informe con las observaciones hechas por la consejera Zoad Jeanine García González. Adelante.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, en votación económica les consulto si ¿están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo en los términos propuestos con las modificaciones ya enunciadas por la presidenta y sugeridas por la consejera Zoad Jeanine García González? Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	**7**		

FIRMA ELECTRÓNICA - Página 15 de 30, Hash Documento: 86eefee9530ce52a79cd9f63c4b921c19664d02f

Se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario, continúe, por favor, con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde a asuntos generales.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Señoras y señores integrantes de este órgano colegiado, este espacio está a su disposición para quien tenga interés de poner a consideración algún asunto de carácter general en el entendido que únicamente podrán someterse a discusión los asuntos que no requieran previo examen de documentos o en su caso se consideren de urgente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado, y en este punto quisiera tomar la palabra.

Como se ha hecho del conocimiento público, el pasado martes 9 de junio presenté renuncia formal al cargo de consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y les agradezco su atención en este momento, he querido tomar la palabra en esta que será la última sesión de Consejo General que tengo el honor de presidir para hacer un ejercicio de rendición de cuentas ante este Consejo General y la ciudadanía Jalisciense, a quienes me debo.

Mi gestión como presidenta del IEPC, que inició en octubre de 2021, puede evaluarse a través de cuatro grandes campos: la transmisión pacífica, legal y democrática de los poderes públicos; la conducción colegiada de la institución; la capacidad organizativa, técnica, operativa; y, finalmente, la integridad administrativa y presupuestal.

Quisiera desarrollar un poco estas ideas, si me permiten su atención. Lo primero y más importante, señoras y señores, nuestro trabajo cumplió la misión constitucional que nos fue encomendada, la transmisión pacífica y legítima de todos los poderes electos por voto

popular, dos procesos electorales organizados, el extraordinario de 2021 y el ordinario de 2024, confirmados y reconocidos en todas sus etapas y toda su extensión, organizamos la elección extraordinaria de Tlaquepaque en 2021 y los comicios generales de 2024, para todos los cargos populares existentes en Jalisco; la gubernatura, los gobiernos de los 125 municipios del estado y las 38 curules del Congreso local, fueron 1,520 cargos en total.

En ambos procesos, todas las casillas fueron instaladas y los votos fueron escrupulosamente contados por la ciudadanía y el IEPC bajo la permanente vigilancia de todos los partidos políticos. En las elecciones de 2024, participaron nueve partidos y dos coaliciones con más de 7,000 candidaturas que fueron todas revisadas y registradas por el IEPC, las cuales a su vez pudieron desplegar sus campañas, en cada uno de sus territorios.

Los resultados de esas elecciones reflejan la pluralidad política real de Jalisco; 8 partidos tienen representación en el Congreso local, la mayor cantidad de fuerzas políticas que ha tenido nuestro legislativo en su historia, nadie tiene mayoría. A nivel municipal, el Estado se representa prácticamente en tercios, 45 ayuntamientos fueron ganados por partidos de la coalición *"Sigamos Haciendo Historia en Jalisco"*, incluyendo los metropolitanos de Tlaquepaque, Tonalá y Puerto Vallarta.

Movimiento Ciudadano cosechó triunfos en 40 municipios, entre ellos Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco; y otros 40 son gobernados por la coalición *"Fuerza y Corazón por Jalisco"* y sus partidos aliados.

En las elecciones de 2024, 49 mujeres lograron el triunfo como alcaldesas, casi duplicando su presencia en el primer cargo municipal alcanzado en el proceso electoral anterior. Actualmente, 8 de los 20 municipios más poblados de la entidad, son gobernados por mujeres, dos de ellos de la zona metropolitana de Guadalajara, incluida la capital del estado.

Nunca como ahora tantas mujeres llegan a presidir su municipio en Jalisco y la paridad total en el Congreso local es un hecho, 19 diputadas mujeres y 19 hombres, fueron democráticamente electos.

De esta manera, en el periodo de 2021 a 2026, el IEPC ha cumplido su mandato constitucional, la integración de los poderes públicos mediante el voto libre y la expresión

del pluralismo en la competencia política, en el gobierno y en los órganos de representación, con medidas de inclusión exitosas y produciendo así, estabilidad democrática en el periodo de más intensa competencia en el Estado.

El segundo eje de mi gestión, tiene que ver con la conducción colegiada del IEPC y sus resultados pueden resumirse así: de los 705 acuerdos y 136 resoluciones tomados por este Consejo General durante mi presidencia, más del 99% fueron votados con absoluto consenso por unanimidad y 6% por mayoría calificada, entre ellos, los asuntos más relevantes del Instituto y nuestra función, las decisiones de organización y arbitraje electoral, de participación ciudadana, las designaciones de la estructura ejecutiva, la normatividad y los presupuestos.

Esto informa de un clima de institucionalidad, de diálogo, consenso y por tanto del trabajo realizado para cumplir la obligación número uno de la Presidencia, mantener la unidad del Consejo General.

Con esa fortaleza enfrentamos todos los retos institucionales de los últimos años, de manera destacada, como lo he dicho, los relacionados con nuestra función sustantiva de organizar y arbitrar comicios locales y para muestra un botón, como sabemos, la intensidad de la competencia propició que se presentaran decenas de impugnaciones en las elecciones generales de 2024, pero cada paso, cada eslabón y cada decisión sustantiva de este Instituto, de este órgano colegiado, fueron confirmadas por todos los tribunales electorales especializados del país. Durante este periodo de casi 5 años, se instrumentaron y nacieron también mecanismos democráticos en Jalisco por primera vez, 8 mecanismos de participación democrática directa se han llevado a cabo, entre ellos la primera consulta popular a nivel estatal organizada por este Instituto, en la que participaron más de 400,000 jaliscienses.

También en materia de derechos indígenas, el IEPC puede informar avances sustantivos. Hoy los cinco municipios preponderantemente indígenas que tenemos en el estado tienen gobiernos integrados en su mayoría por personas indígenas y además, en este periodo el Instituto organizó cuatro consultas totalmente inéditas para el Estado, una de ellas incluso sobre el cambio de régimen de gobierno de un municipio.

En estos años hemos dado resultados para garantizar la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales para grupos históricamente discriminados en los pasados comicios, 182 personas jóvenes, 40 personas indígenas, 15 con discapacidad y 10 de la diversidad sexual fueron democráticamente electas.

Los derechos de participación y asociación política también han sido plenamente garantizados. Apenas el pasado 5 de junio, el IEPC otorgó el registro a un nuevo partido político local y en materia de educación cívica, una función constitucional encomendada a las autoridades electorales locales, hemos diseñado e instrumentado dos grandes estrategias, la de 2023, 24 y la de 2025 a 2028 que hemos denominado *"Capital cívico Jalisco"* y que se encuentra en marcha.

El tercer campo desde el cual puede evaluarse el trabajo realizado en estos últimos 4 años y 8 meses tienen que ver con las capacidades institucionales instaladas. Durante esta gestión, se mejoraron casi todos los procesos logísticos y organizativos para asegurar el adecuado funcionamiento institucional y cumplir con nuestra tarea de garantizar derechos políticos y electorales a todas las y los jaliscienses.

Múltiples esfuerzos dan cuenta del fortalecimiento institucional vivido en el último lustro. Se implementaron programas de innovación tecnológica que mejoran, protegen, agilizan y simplifican los procesos electorales y de participación, el *"Sistema Integral de Registro de Candidaturas"*, la plataforma *"Fírmale"*, *"Conóceles"*, entre otros.

Se introdujeron diversos sistemas informáticos para admitir la firma electrónica, eficientar la administración, el control interno y los flujos de información. Además, construimos el primer archivo institucional y después de 6 años, logramos ubicarnos en una sede única para todo el personal con instalaciones dignas y funcionales.

En casi 5 años, en estos casi 5 años, las capacidades institucionales del IEPC se han robustecido, se incrementó su patrimonio en bienes materiales y financieros, así como su personal base en más de un 20% y se realizó e instrumentó un trabajo de planeación y registro de procesos de las funciones sustantivas del Instituto.

Finalmente, el cuarto eje de mi gestión es la conducción y el ejercicio responsable de los presupuestos, su integridad y la rendición de cuentas. Todos los presupuestos anuales durante este periodo fueron aprobados por unanimidad de este Consejo General y la opinión positiva de los partidos políticos.

Gracias a la eficiencia presupuestal y al riguroso ejercicio de los recursos, los presupuestos elaborados durante mi gestión fueron otorgados, ya sea autorizados por el Congreso o por la vía de ampliaciones, prácticamente en los mismos términos en que se solicitaron, lo que posibilitó el crecimiento y el fortalecimiento institucional.

La escrupulosa rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos está a la vista. El Instituto fue auditado por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en: 2021, 2023, 2024, todos años electorales y por la Auditoría Superior de la Federación todos los años: 2021, 2022, 23, 24, 25. Además, de haber sido varias veces fiscalizado por el órgano interno de control de nuestro propio Instituto.

Todas las auditorías concluidas han sido solventadas punto por punto y sin observaciones, la pulcritud en el manejo de los recursos públicos ha sido acreditada por todas las instancias habilitadas. He permanecido al frente de mis obligaciones hasta terminar todas y cada una de las etapas, metas y procesos de los comicios organizados, incluyendo el desahogo de la última impugnación y por supuesto, de las auditorías presupuestales de mi gestión.

También hemos concluido positivamente con todos los procesos sustantivos del Instituto, hasta este momento. El último de ellos, ya lo comentaba, fue el registro de un partido político local. No tenemos sobre la mesa en este mismo momento un mecanismo de participación, una consulta, ya no digamos una elección. Y estamos a 4 meses del inicio del proceso electoral que Jalisco arranca en octubre por tratarse de una elección intermedia.

Presento mi renuncia al IEPC, ahora que han concluido esos procesos constitucionales, legales, administrativos, presupuestales, de planeación y de haber cumplido en tiempo y forma con las tareas estructurales dentro del Instituto, la presento con la seguridad de que, a lo largo de estos años, el Instituto se ha fortalecido y se encuentra preparado para hacerle frente a su función.

Cuenta con un Consejo General experto y comprometido, áreas debidamente integradas, planificación presupuestal y del proceso electoral ya en marcha, además de finanzas sanas y auditadas.

Lo hago con efectos al próximo primero de julio con el fin de que el Instituto Nacional Electoral cuente con el espacio suficiente para desahogar los procedimientos necesarios para ocupar la presidencia. Todo en tiempo y forma, fuera de periodos electorales y de procesos sustantivos, sin afectar la estabilidad institucional del órgano electoral jalisciense y con la garantía que ofrece un Consejo General profesional y responsable como este ha demostrado serlo.

En resumen, señoras y señores consejeros electorales, representantes y público en general, creo haber cumplido con mis obligaciones constitucionales, legales e institucionales. El Estado de Jalisco vive en una democracia donde el voto es respetado escrupulosamente, la pluralidad política se expresó y conformó un crisol de fuerzas y coaliciones que obligan al diálogo y al acuerdo. El IEPC produjo avances muy notables en paridad, en inclusión y en participación de la ciudadanía.

Nuestro desempeño y nuestras actuaciones en la organización de los procesos electorales fueron confirmados por todos los tribunales de la República; y la gestión, los recursos públicos, fueron ejercidos a cabalidad, con racionalidad y absoluta transparencia demostrada en casi una decena de auditorías. En el documento que tienen en sus manos, que es este (muestra cuadernillo), están los resultados de esa gestión de 4 años y 8 meses, un informe que da cuenta de la dimensión, la complejidad y la relevancia del trabajo realizado por el IEPC para la vida democrática del Estado desde octubre de 2021 a junio de 2026.

Desempeñé este cargo con independencia, firmeza, profesionalismo, comprobada experiencia, con la verdad por delante y siempre de cara a la sociedad. Lo hice con enorme dedicación, sentido de responsabilidad y profunda convicción. Agradezco a las consejeras electorales, a los consejeros electorales, a los de ahora y de antes también; al Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza, mi mano derecha en este cargo; al equipo de presidencia, tan fundamental; al de la Secretaría Ejecutiva; a cada persona del Instituto, también los de

ahora y los que ya no están; por haberme permitido trabajar con ustedes en estos últimos casi 5 años en una labor tan relevante para nuestra vida democrática, para nuestra sociedad.

Por supuesto, agradezco el trabajo con el INE, fundamental en nuestro Sistema Nacional de Elecciones, así como la colaboración de los gobiernos estatales y municipales, de las legislaturas y partidos políticos con los que nos correspondió trabajar y dialogar. En general, agradezco inmensamente el apoyo de todas las personas, instituciones, organizaciones, colectivos y redes aliadas a la democracia. Gracias profundas a mi familia por su apoyo incondicional estos años, encabezar el IEPC ha sido un enorme honor, gracias.

(Aplausos al unísono)

Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda en este punto del orden del día de asuntos generales?

La consejera Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, tiene la palabra, la escuchamos, consejera.

Consejera electoral, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Muchas gracias, presidenta. Bueno, pues estimadas consejeras, consejero integrante de este máximo órgano de dirección, representantes de partidos políticos, integrantes del servicio público electoral y ciudadanía que nos acompaña aquí y también en nuestras redes, pues hago uso de la voz para expresar unas palabras con motivo justo, presidenta, de tu renuncia a este cargo como consejera presidenta de este IEPC Jalisco.

Bueno, en primer término y, antes que nada, deseo manifestar mi respeto absoluto a una decisión que corresponde al ámbito más personal y profesional de quien la toma. Quienes hemos tenido la oportunidad de compartir contigo estos años de trabajo, sabemos que se trata de una determinación reflexionada, asumida con responsabilidad, congruente con los principios que han guiado tu trayectoria en el servicio público. Por ello, expreso mi reconocimiento, mi sororidad hacia una mujer que ha dedicado una parte importante de su vida profesional al fortalecimiento de la democracia.

En mi calidad de consejera electoral, reitero mi compromiso de seguir trabajando de manera coordinada con mis colegas, con estricto apego al marco constitucional y legal y a los principios rectores de la función electoral para garantizar una transición ordenada y responsable durante esta etapa. Las instituciones democráticas se fortalecen precisamente en momentos como este, cuando demuestran que su funcionamiento no depende de una sola persona, sino de reglas, de principios y de la convicción compartida de servir a la ciudadanía. Por ello, hoy refrendo mi compromiso con Jalisco, con la integridad de los procesos electorales, con la participación ciudadana y con una democracia que construye y se construye todos los días desde las instituciones, pero que pertenece en última instancia a la sociedad jalisciense, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejera Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, muchas gracias a usted por sus palabras.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

¿En segunda ronda?

El consejero Carlos Javier Aguirre Arias tiene el uso de la voz, consejero, le escuchamos.

Consejero electoral, Carlos Javier Aguirre Arias: Gracias, consejera presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos.

Manifestar en el mismo sentido que ya hemos hecho público este Consejo General un comunicado hace algunos días, nuestro respeto a tu decisión, mi respeto a tu decisión tomada, reconocerte tu desempeño institucional al dirigir esta institución, ahora que hojeaba un poco el informe y te escuchaba tus palabras, pues esto es resultado de una gran obra colectiva de centenares y miles de personas a las que aprovecho también para reconocer a todas y a todos, las direcciones, las directoras, los directores, el personal operativo, todos los logros que se han tenido en los últimos años, pues es fruto de una obra colectiva que tú has desempeñado.

También manifestar y aprovechar también para hacer público que quienes nos ven, a las representaciones de los partidos en particular, al cuerpo directivo, pues que el compromiso

FIRMA ELECTRÓNICA - Página 23 de 30, Hash Documento: 86eefee9530ce52a79cd9f63c4b921c19664d02f

de este Consejo General es por una transición ordenada y responsable, que daremos seguimiento a los siguientes pasos que nos llevará este Instituto Electoral y que este Instituto cuenta con una estructura profesional, con personal capacitado, con órganos de dirección, que permiten asegurar el desarrollo ordinario de sus actividades y así como la preparación de nuestros trabajos vinculados a las elecciones que vendrán en dos años, bueno, 1 año, exactamente menos de un año.

Reafirmamos que el IEPC no solo somos una institución técnica, sino un puente entre la voluntad de las personas y la democracia que construimos juntas y juntos. Desde el Consejo General, seguiremos garantizando certeza y fortaleciendo la confianza ciudadana en la vida democrática de Jalisco con profesionalismo, responsabilidad y pleno compromiso con la ciudadanía. Así, que lo sepa la ciudadanía, los partidos, el personal y, en lo personal, presidenta, desearte todo el éxito del mundo en tus siguientes compromisos profesionales y felicitarte por el desempeño en esta gestión, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejero Carlos Javier Aguirre Arias, muchísimas gracias a usted también por sus palabras.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

La consejera Melissa Amezcua Yépiz, tiene la palabra, la escuchamos, consejera.

Consejera electoral, Melissa Amezcua Yépiz: Muchas gracias, presidenta, muy buenas tardes a todas, a todos.

Ante la determinación que hoy se hace del conocimiento nuestro, deseo expresar en lo personal y en nombre de la consejería que represento mi deseo del mayor de los éxitos a la presidenta Paula Ramírez Höhne, en los proyectos y responsabilidades que emprenda en esta nueva etapa. Al mismo tiempo, considero importante subrayar que las instituciones democráticas se construyen sobre la base de su fortaleza, de sus procedimientos y de la convicción compartida de quienes las integran.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco cuenta con los mecanismos para atender esta circunstancia y para garantizar la continuidad de sus

FIRMA ELECTRÓNICA - Página 24 de 30, Hash Documento: 86eefee9530ce52a79cd9f63c4b921c19664d02f

funciones. Por ello, refrendo mi compromiso y estoy cierta que es un compromiso compartido por todas las consejerías y por quienes integran esta Institución de seguir conduciendo nuestro trabajo con profesionalismo, responsabilidad y apego a los principios rectores de la función electoral.

El Instituto seguirá cumpliendo con las tareas que tiene encomendadas y acompañará con absoluto respeto a las atribuciones de las autoridades competentes en el proceso de designación que corresponda. La confianza de la ciudadanía en las instituciones electorales se sostiene en su capacidad para dar continuidad a sus responsabilidades más allá de las personas y estoy convencida de que este Consejo General, junto con el personal del Instituto, continuará trabajando con la seriedad y el compromiso que exige el momento para seguir fortaleciendo la democracia y la participación ciudadana de nuestro Estado, muchas gracias y muchas gracias, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, consejera Melissa Amezcua Yépiz, también por sus palabras.

Daré el uso de la voz ahora al señor representante del partido Movimiento Ciudadano, Diego Noé Salazar Rodríguez, lo escuchamos.

Representante, Diego Noé Salazar Rodríguez: Antes de concluir esta sesión, quisiera hacer uso de la voz para expresar el reconocimiento a nombre del partido que represento.

Hoy culmina una etapa importante en la vida de este Instituto y considero oportuno agradecer el profesionalismo, la disposición y el diálogo, el compromiso con la democracia que usted mostró durante el tiempo que estuvo frente a esta autoridad electoral.

Quienes participamos en la vida pública sabemos que los espacios institucionales suelen ser escenarios de debate intenso, de posturas encontradas y de legítimas diferencias, sin embargo, también sabemos reconocer cuando una persona ejerce con responsabilidad y con convicción, apertura, respeto, hacia todas las fuerzas políticas.

Agradezco el trato institucional que siempre prevaleció en nuestra relación con el Instituto y sin duda las decisiones tomadas durante su gestión contribuyeron al fortalecimiento de la vida democrática de Jalisco y de sus instituciones electorales.

Le deseo el mayor de los éxitos en los proyectos profesionales y personales que emprenda a partir de ahora y estoy seguro de que la experiencia adquirida y su vocación seguirán siendo de gran utilidad para nuestro Estado y para nuestro país. Reciba nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento y nuestros mejores deseos para esta nueva etapa para usted, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, señor representante del partido MC, Diego Noé Salazar Rodríguez, por sus palabras.

Daré ahora el uso de la voz al señor representante del Partido Verde Ecologista de México, Christian Alan Gordillo Velasco, lo escuchamos, representante.

Representante, Christian Alan Gordillo Velasco: Buenas tardes tengan todos, no queremos dejar pasar esta oportunidad sin antes enviarle un fuerte abrazo a la distancia, agradecerle por el trabajo de parte de mi dirigente, el Dr. José Antonio Sánchez Ramírez, le queremos agradecer por todo lo que hizo por el Instituto, sobre todo por la pluralidad y por buscar la cordialidad entre todas las fuerzas políticas y sobre todo en la democracia. Le agradecemos mucho por todo y le deseamos un muy buen camino, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, señor representante Christian Alan Gordillo Velasco, gracias a usted por sus palabras, del Partido Verde Ecologista de México.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

El señor representante del Partido Acción Nacional, Carlos Antonio Gamboa Alcázar, lo escuchamos.

Representante, Carlos Antonio Gamboa Alcázar: Muchas gracias, presidenta, simplemente nada más es reconocer la amplia trayectoria de usted por parte del Partido Acción Nacional,

desearle el mejor de los éxitos y de verdad agradecer siempre la disponibilidad que tuvo con nosotros a puertas abiertas con todos los partidos y todo su esfuerzo para que el Instituto siempre esté en pro de la democracia. Agradecerle y desearle el mejor de los éxitos de parte de un servidor en lo personal y de la representación también, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, señor representante, por sus palabras.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

El señor representante Jorge Sebastián Samaue Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, le escuchamos, representante.

Representante, Jorge Sebastián Samaue Jiménez: Muchas gracias, presidenta, y buenas tardes a todas y todos los integrantes del Consejo.

Únicamente sumarme, evidentemente, al reconocimiento, a como ya lo mencionaron mis compañeros representantes, al agradecimiento por la apertura, por el trato siempre digno hacia todas las representaciones de los partidos, al abono a la democracia, sabemos que existen diferencias que son sanas para toda la democracia, pero retomo las palabras que expresó por ahí nuestra dirigente estatal y es que pues nos deja un mal sabor de boca el motivo por el que decide presentar su renuncia a este Instituto. A nombre del partido, evidentemente, todo nuestro reconocimiento, desearle todo el éxito, pero sí lamentamos que hoy en día el no respetar la autonomía de las instituciones, el no tener un respeto institucional, pues pueda derivar precisamente en actos que, esperemos que no, pero pudieran incluso lastimar la democracia de nuestro Estado. Así que, pues nuestro reconocimiento, todo el éxito para su trayectoria y aquí seguimos, pues muy pendientes de lo que suceda en este consejo, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, señor representante, muchísimas gracias también a usted por sus palabras.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Estamos en segunda ronda, puntos generales.

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista tiene la palabra, la escuchamos, consejera.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, consejera presidenta.

Buenas tardes a todas y todos. Bien, pues me gustaría dirigir el mensaje en dos vías, el primero pues es para ti, presidenta, para reconocerte y agradecer lo hecho, lo trabajado y para desearte el mayor de los éxitos. Como te lo dije en privado, reconozco tu profesionalismo, tu trayectoria y sé que lo que decidas hacer y a donde decidas ir siempre habrá una oportunidad para ti, así es que, pues el mayor de los éxitos. Y la segunda vía de mi mensaje va para todas y todos ustedes aquí presentes, para las representaciones de los partidos políticos y para la gente que sigue esta transmisión en redes sociales, solo para reafirmar lo que ya han dicho mis compañeras y mi compañero respecto a que sabemos que las personas pasamos, pero las instituciones permanecen y la solidez, la institucionalidad, la gobernabilidad, la independencia y la certeza que puede ofrecer el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco está más que mostrada y demostrada.

Quiero refrendar, y sé que mis compañeras y compañeros también lo hacen, el compromiso de todas y todos quienes estamos aquí para sacar adelante el trabajo. El Instituto ha trabajado, está trabajando y seguirá trabajando en pro de la democracia y tienen que mantenerlo como una certeza porque así es y así será, muchísimas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias a usted, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por ambos mensajes.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Segunda ronda, asuntos generales.

En tercera ronda, ¿alguien desea tomar la palabra? El señor secretario de este Consejo General, lo escuchamos.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Muchas gracias, presidenta, buenas tardes nuevamente a todas las personas que nos acompañan. Brevemente y aproveché la tercera ronda solamente para agradecer el apoyo, el acompañamiento y manifestar que fue un privilegio acompañarte en este tiempo y agradezco muchísimo la confianza y el acompañamiento, presidenta, mucho éxito.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario, muchísimas gracias por sus palabras, el secretario Christian Flores Garza.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en esta tercera y última ronda?

De no ser así, señor secretario, señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las 13 horas con 02 minutos de este miércoles 17 de junio de 2026, se da por concluida la presente sesión ordinaria. Les deseo todo lo mejor y me despido con un agradecimiento.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL TRANSITORIA DEL CONSEJO GENERAL	EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL
MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA	MTRO. OMAR ERNESTO ANDUJO BITAR

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=X5v67cEOyB8.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023"

IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0014
SECUENCIA DE DOCUMENTO	64540930
SELLO DIGITAL	6a9874f40fec6b1c3a85b7e3
ESTAMPILLADO	2026-09-02T13:12:14.000-0600

FIRMANTE OMAR ERNESTO ANDUJO BITAR / OMAR.ANDUJO@IEPCJALISCO.MX

FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR

NjQ1NDA5MzB8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3
RhbXBhIFRpZW1wbz04N0YyNUYxRTVDQ0FFRDdEQjBRjQxNTMxQjQ1MTRGREVENDFBN0I2Qjk4RDA4NkEyMDc4NjBF
NjY0Njc1RDVDLCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTQ3NjYyMTQxLCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIE
VzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjYwOTAyMTkxMjE0Wg==

SITIO DE VALIDACIÓN https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/2C933DE970EBF1D6E773C1A6F1365A08

IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0014
SECUENCIA DE DOCUMENTO	64551333
SELLO DIGITAL	6a99c8a90fec6b1c3a860362
ESTAMPILLADO	2026-09-03T13:22:40.000-0600

FIRMANTE CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA / CLAUDIA.VARGAS@IEPCJALISCO.MX

FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR

NjQ1NTEzMzN8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3
RhbXBhIFRpZW1wbz02MTRFOTI1RkZFREE5MjNFNkU4RThFMTA2MTVEQ0ZFREJFRTdGMUE5NTY3QzM4NEI2QUM3RDg5
OTk4QTNDNjcxLCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTQ3NjcyNTQ0LCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIE
VzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjYwOTAzMTkyMjQwWg==

SITIO DE VALIDACIÓN https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/83AFCAED700EC0562A1E874CE1187D20

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

El encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **29** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **tercera sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del **17 de junio de 2026** y fue aprobada en la **cuarta sesión ordinaria** celebrada el **31 de agosto de 2026.**

Guadalajara, Jalisco, a 31 de agosto de 2026

Mtro. Omar Ernesto Andujo Bitar
Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023"

IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0004
SECUENCIA DE DOCUMENTO	64539921
SELLO DIGITAL	6a985ac50fec6b1c3a85b415
ESTAMPILLADO	2026-09-02T11:20:31.000-0600

FIRMANTE	OMAR ERNESTO ANDUJO BITAR / OMAR.ANDUJO@IEPCJALISCO.MX
FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR	NjQ1Mzk5MjF8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz1DNTJCNEY2QjcxQkQ4RDk0OUYwNzE3MjNGRjYwRDY3NUUzNUEzNTE1QUNDNERFMUY5QzI4NkY5OEVCNkUxM0MzLCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTQ3NjYxMTMyLCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjYwOTAyMTcyMDMxWg==
SITIO DE VALIDACIÓN	https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/1794C1E669C4B827074C9BD6FCD6F1A1

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.